

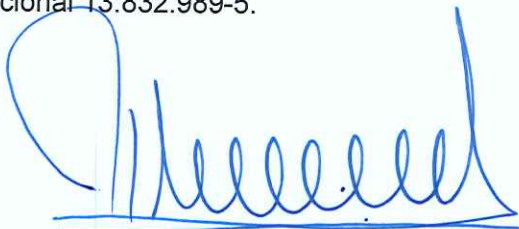
HECHO ESENCIAL

EMPRESA NACIONAL DE AERONÁUTICA DE CHILE - ENAER Inscripción en Registro de Valores N° 1155

El Bosque, 24 de febrero de 2025

Conforme a lo establecido en los artículos 9° y 10° de la Ley N° 18.045, a lo señalado en la Norma de Carácter General N° 30 y de acuerdo con el inciso cuarto del artículo décimo (transitorio), de la Ley N° 20.285, se informa que con fecha 24 de febrero de 2025 ha cesado en el cargo de Fiscal de ENAER el Abogado señor Hernán Barahona Flores, rol único nacional 6.518.129-0, debido al término de su contrato de trabajo.

Asimismo, se informa que con esta misma fecha, asumió como Fiscal de Enaer la Comandante de Escuadrilla (J) de la Fuerza Aérea de Chile, Abogado señora Cristina Andrea Fabry Moyano, rol único nacional 13.832.989-5.



HENRY CLEVELAND CARTES
DIRECTOR EJECUTIVO



DISTRIBUCIÓN:

1. Comisión para el Mercado Financiero (Sistema SEIL)
2. ENAER - Fiscalía.
3. ENAER - Registratura Central.
CZG/HAM.